

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCION No. 051 de 2010

"Por medio de la cual se emite la calificación de la validación por suficiencia a un estudiante del Programa de Ingeniería Civil"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O:

- Que el Consejo de Facultad mediante la resolución 004 de 2010 aprobó la solicitud de validación por suficiencia de la asignatura **Geotecnia III** (236181), en el período 01 – 2010 al estudiante del Programa de Ingeniería Civil **Juan Carlos Patiño Londoño**, identificado con código 223-92531942;
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en su sesión de los días 10, 19 y 21 de noviembre, según consta en el Acta No. 10 de 2010, recibió informe escrito del Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, en donde expresa las calificaciones definitivas obtenidas por el estudiante.

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º Aprobar la calificación de 1.8 obtenida por el estudiante del Programa de Ingeniería Civil **Juan Carlos Patiño Londoño**, identificado con código 223-92531942, en la validación por suficiencia de la asignatura **Geotecnia III** código 236181.

ARTÍCULO 2º Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2010.

Original firmado por
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

Original firmado por
JOSÉ HERNÁNDEZ ÁVILA
Secretario Ad Hoc